



32-

Fusagasugá, 2018 -12-10

**ADENDA No. 02**

**INVITACIÓN N° 142 – 2018 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUIRIR INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 05 de diciembre de 2018, se publicó la invitación N° 142 de 2018 para “ADQUIRIR INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que, el día 06 de diciembre de 2018 se recibieron observaciones a los términos de referencia de la Invitación N° 142 de 2018 en la fecha establecida.
3. Que, el día 07 de diciembre de 2018 se expidió adenda N° 1 modificando el numeral **8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** de la invitación con la finalidad de dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas.
4. Que, conforme a las observaciones presentadas, se hace necesario modificar los siguientes numerales y anexos de los términos de la Invitación N° 142 de 2018, quedando así:

**4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	MEMORIAS DDR2 - 4 GB PC 800 MHZ	UNIDAD	80
2.	MEMORIAS DDR3 - 8GB PC 1600 MHZ	UNIDAD	100
3.	MEMORIAS DDR3 - 8GB PORTATIL	UNIDAD	50
4.	MEMORIAS DDR4 - 8GB PORTATIL	UNIDAD	50
5.	DISCOS DUROS 4 TB / SATA / PC	UNIDAD	10
6.	DISCOS DUROS INTERNO 1 TB / SATA / PC	UNIDAD	100
7.	DISCOS DUROS INTERNO 1 TB / SATA / PORTATIL	UNIDAD	50
8.	CABLES VGA 1.8 MTS	UNIDAD	25
9.	CABLES HDMI 3 MTS	UNIDAD	25
10.	FUENTES DE PODER 600W ATX	UNIDAD	50
11.	TARJETAS DE RED 100/1000 PCI EXPRESS	UNIDAD	20
12.	TARJETAS DE VIDEO 2GB – PCI EXPRESS	UNIDAD	20
13.	MONITORES LED 21"	UNIDAD	10
14.	COMBO TECLADO + MOUSE – USB	UNIDAD	150
15.	EXTENSIONES USB 3 MTS.	UNIDAD	20

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

AVL



16.	CONVERSOR DE USB – HDMI	UNIDAD	30
17.	CONVERSOR DE VGA – HDMI	UNIDAD	30
18.	CONVERSOR MINI HDMI – HDMI	UNIDAD	20
19.	CONVERSOR DE MICRO HDMI – HDMI	UNIDAD	15
20.	CONVERSOR DE USB - RJ45	UNIDAD	30
21.	LIMPIADORES ELECTRONICOS	UNIDAD	80
22.	SILICONA EN SPRAY	UNIDAD	30
23.	PASTA TERMICA PARA PROCESADOR	UNIDAD	50
24.	BATERIAS RECARGABLES AA	UNIDAD	10
25.	LIMPIADOR PARA PANTALLA (ALCOHOL ISOPROPÍLICO) 550CC	UNIDAD	80
26.	BATERIAS RECARGABLES AAA	UNIDAD	10
27.	BATERIAS DE 9 V	UNIDAD	5
28.	PILA BOARD REF. CR2032	UNIDAD	15
29.	BOLSA JACK CAT 6 X 100 UNIDADES	UNIDAD	10
30.	BOLSA DE RJ45 CAT 6A CON GUIA X 100	UNIDAD	10
31.	BOLSA DE CAPUCHAS RJ45 X 100	UNIDAD	10
32.	CAJA CABLE CAT 6ª	UNIDAD	6
33.	CABLE SATA- DATOS	UNIDAD	70
34.	CABLE SATA- VOLTAGE	UNIDAD	80
35.	PROBADOR DE CABLE UTP	UNIDAD	8
36.	UNIDAD DE DVD INTERNA PORTATIL	UNIDAD	10
37.	UNIDAD DE DVD INTERNA PC	UNIDAD	10
38.	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	UNIDAD	30
39.	MODULOS DE MICRO TARJETAS – INTERNOS USB	UNIDAD	10
40.	COMBO BOARD PROCESADOR CORE I5 8VA GENERACIÓN	UNIDAD	20
41.	DISCO DURO DE REFERENCIA EG0900FCSPN PARA LA SAM (STORAGE MANAGEMENT UTILITY) CON REFERENCIA P2000_UNICUNDI (P2000G3 FC/ISCSI)	UNIDAD	10
42.	DISCO DURO CON REFERENCIA 765464-B21 HP PARA EL SERVIDOR DE REFERENCIA HP PROLIANT DL580 GEN8 E7-4870V2 2P 64GB-R P830I/2G SFF 1200W RPS SERVER/S-BU	UNIDAD	2
43.	LIMPIADORES DE PANTALLA	UNIDAD	60

**ANEXO No. 3**

**FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA: \_\_\_\_\_

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

Ítem	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	Unidad de medida	Marca	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	% IVA	Valor IVA	Valor Total
1.	MEMORIAS DDR2 - 4 GB PC 800 MHZ	UNIDAD		80					
2.	MEMORIAS DDR3 - 8GB PC 1600 MHZ	UNIDAD		100					
3.	MEMORIAS DDR3 - 8GB PORTATIL	UNIDAD		50					



4.	MEMORIAS DDR4 - 8GB PORTATIL	UNIDAD	50						
5.	DISCOS DUROS 4 TB / SATA / PC	UNIDAD	10						
6.	DISCOS DUROS INTERNO 1 TB / SATA / PC	UNIDAD	100						
7.	DISCOS DUROS INTERNO 1 TB / SATA / PORTATIL	UNIDAD	50						
8.	CABLES VGA 1.8 MTS	UNIDAD	25						
9.	CABLES HDMI 3 MTS	UNIDAD	25						
10.	FUENTES DE PODER 600W ATX	UNIDAD	50						
11.	TARJETAS DE RED 100/1000 PCI EXPRESS	UNIDAD	20						
12.	TARJETAS DE VIDEO 2GB - PCI EXPRESS	UNIDAD	20						
13.	MONITORES LED 21"	UNIDAD	10						
14.	COMBO TECLADO + MOUSE - USB	UNIDAD	150						
15.	EXTENSIONES USB 3 MTS.	UNIDAD	20						
16.	CONVERSOR DE USB - HDMI	UNIDAD	30						
17.	CONVERSOR DE VGA - HDMI	UNIDAD	30						
18.	CONVERSOR MINI HDMI - HDMI	UNIDAD	20						
19.	CONVERSOR DE MICRO HDMI - HDMI	UNIDAD	15						
20.	CONVERSOR DE USB - RJ45	UNIDAD	30						
21.	LIMPIADORES ELECTRONICOS	UNIDAD	80						
22.	SILICONA EN SPRAY	UNIDAD	30						
23.	PASTA TERMICA PARA PROCESADOR	UNIDAD	50						
24.	BATERIAS RECARGABLES AA	UNIDAD	10						
25.	LIMPIADOR PARA PANTALLA (ALCOHOL ISOPROPÍLICO) 550CC	UNIDAD	80						
26.	BATERIAS RECARGABLES AAA	UNIDAD	10						
27.	BATERIAS DE 9 V	UNIDAD	5						
28.	PILA BOARD REF. CR2032	UNIDAD	15						
29.	BOLSA JACK CAT 6 X 100 UNIDADES	UNIDAD	10						
30.	BOLSA DE RJ45 CAT 6A CON GUIA X 100	UNIDAD	10						
31.	BOLSA DE CAPUCHAS RJ45 X 100	UNIDAD	10						
32.	CAJA CABLE CAT 6A	UNIDAD	6						
33.	CABLE SATA- DATOS	UNIDAD	70						
34.	CABLE SATA- VOLTAGE	UNIDAD	80						
35.	PROBADOR DE CABLE UTP	UNIDAD	8						

AVZ



36.	UNIDAD DE DVD INTERNA PORTATIL	UNIDAD		10					
37.	UNIDAD DE DVD INTERNA PC	UNIDAD		10					
38.	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	UNIDAD		30					
39.	MODULOS DE MICRO TARJETAS – INTERNOS USB	UNIDAD		10					
40.	COMBO BOARD PROCESADOR CORE I5 8VA GENERACIÓN	UNIDAD		20					
41.	DISCO DURO DE REFERENCIA EG0900FCSPN PARA LA SAM (STORAGE MANAGEMENT UTILITY) CON REFERENCIA P2000_UNICUNDI (P2000G3 FC/ISCSI)	UNIDAD		10					
42.	DISCO DURO CON REFERENCIA 765464-B21 HP PARA EL SERVIDOR DE REFERENCIA HP PROLIANT DL580 GEN8 E7-4870V2 2P 64GB-R P830I/2G SFF 1200W RPS SERVER/S-BU	UNIDAD		2					
43.	LIMPIADORES DE PANTALLA	UNIDAD		60					
<b>SUB TOTAL</b>									
IVA ____ (%)									
<b>VALOR TOTAL</b>									

**NOTA No. 01.** La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer debe ser de un año.

**NOTA No. 02.** El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado.

**NOTA No. 03.** Los elementos ofertados deben cumplir con los estándares de primera calidad, deben ser de amplio reconocimiento o aceptación comercial, trayectoria y disponibilidad. En caso que el bien no cumpla con las condiciones de calidad que permitan su uso adecuado o de acuerdo a las necesidades del mismo que tenga la Universidad de Cundinamarca, este deberá ser remplazado por elementos que cumplan con las exigencias anteriores. Lo anterior, no implicará un cambio en las condiciones económicas del contrato, por lo que se mantendrá el precio ofertado por el oferente. Igualmente, durante la ejecución del contrato, la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar el cambio total de los bienes entregados por ítem, y no solo de los bienes defectuosos, en caso que detecte que una muestra significativa de los mismos, no tiene la calidad esperada y/o no se puede dar un uso adecuado conforme a las necesidades de la Universidad, caso en el cual el contratista deberá entregar unos nuevos bienes por ítem con los estándares de calidad requeridos. Lo anterior, no implicará un cambio en las condiciones económicas del contrato, por lo que se mantendrá el precio ofertado por el oferente.

**NOTA No. 4:** El proveedor deberá discriminar el precio unitario y diligenciar completamente el cuadro anterior correspondiente a la propuesta económica.

**NOTA No. 5:** El valor de la propuesta no debe superar el valor del presupuesto oficial.

AUX



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

**NOTA No. 6:** La propuesta económica debe ser diligenciada en este formato (ANEXO N° 3), sin ningún tipo de modificación.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó Abg. Kelly Johanna Pazas Vásquez  
Oficina de Compras

32.1.46.13